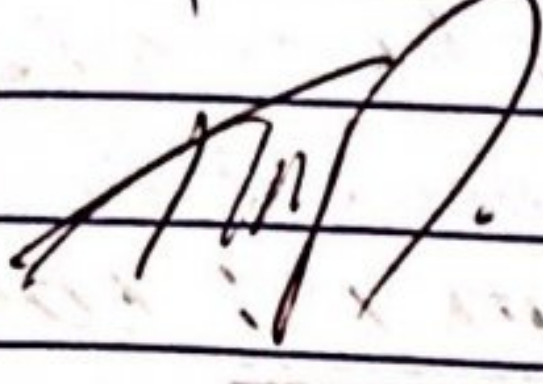
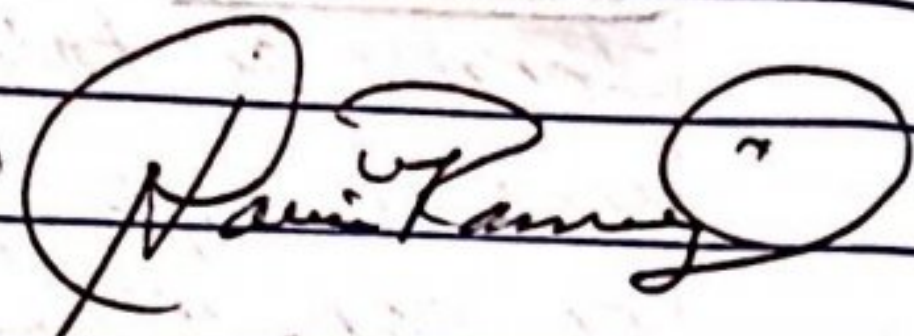
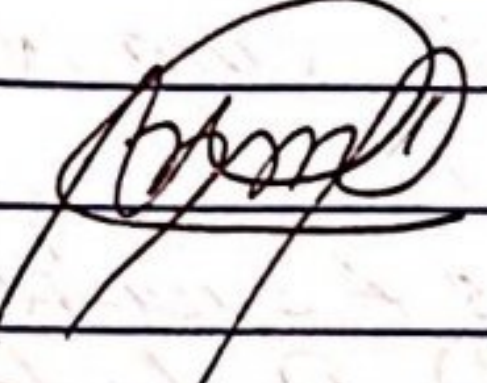
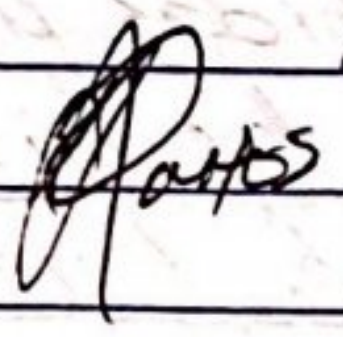
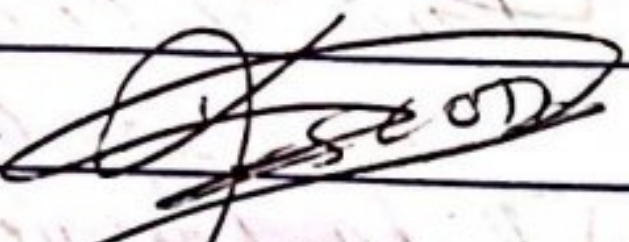
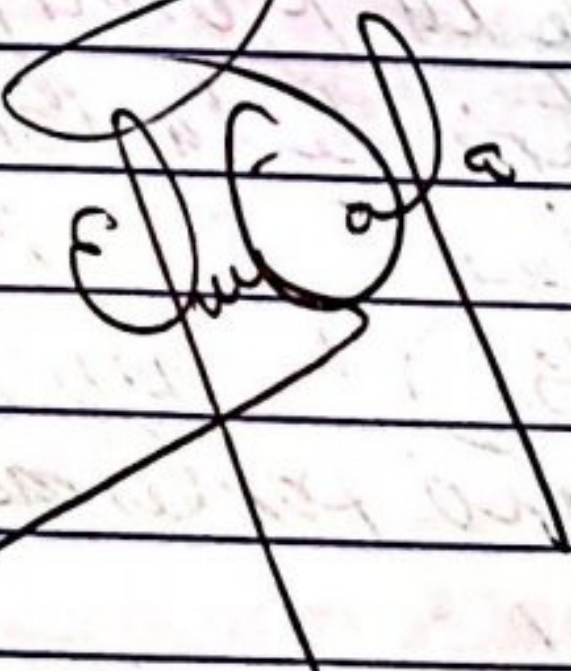




- Zorita Noheми Amaya Joreios;
Regidora Municipal # 1 
- Fernando José Rosales Dubón;
Regidor Municipal # 2 
- Profr. Nelson Darío Morera Ramírez;
Regidor Municipal # 3 
- Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz Cruz
Regidora Municipal # 4
- Nelly Maldonado Peña;
Regidora Municipal # 5 
- José Jorge Ramos Abrego;
Regidor Municipal # 6 
- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor Municipal # 7 
- Profr. Elvis Omar Isaula Mayorguín;
Regidor Municipal # 8 

ACTA N° 17-2023

Sesión Ordinaria de la Honorable Corporación Municipal del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; Celebrada el día Lunes Veinticuatro (24) de Julio del Dos Mil Veintitres (2023); En el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal, Presidió el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Hondo, Alcalde Municipal, Para desarrollar la Agenda Corporativa siguiente:

- 1.- Comprobación del quórum
- 2.- Lectura, discusión y Aprobación de la Agenda
- 3.- Apertura de la Sesión
- 4.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Ordinaria Anterior de Fecha 05 de Julio de 2023
- 4.1.- Lectura, discusión y Aprobación del Acta de la Sesión Extraordinaria Anterior de Fecha 07 de Julio de 2023
- 5.- Lectura, discusión y Aprobación de la Correspondencia
- 6.- Informe del Señor Alcalde Municipal
- 6.1.- Informe de la Viccaldesa Municipal
- 7.- Informe de Regidores Municipales
- 8.- Informe de Auditora Interna Municipal
- 9.- Asuntos y/o Temas Varios
- 10.- Acuerdos y Resoluciones
- 11.- Cierre de la Sesión

* Se desarrolló de la Manera Siguiente:

- 1o-) Se comprobó el quórum necesario para desarrollar esta Sesión, Asistiendo a la misma el Licenciado Denis Mauricio Fuentes Henda, Alcalde Municipal, Contando con la Asistencia de los Regidores Municipales por su Orden: 1er Zorvia Nohemi Amaya Turcios; 2do - Fernando José Rosales Dubon; 3er Profesor Nelson Darro Moreira Ramirez; 4to Linda Victoria Cruz Cruz; 5to Nelly Maldonado Tena; 6to Jose Jorge Ramos Abrego; 7mo Ingeniero José Francisco Escoto Hernandez; 8to Profesor - Elvis Omar Tequila Mayorguin; y el Licenciado Milton René Colindres Margaritos, Secretario Municipal, Q.E.D.A.F.E.; No Asistió sin Excusa legal Justificada la Profesora Eva Argentina Ramos Cruz, Viccaldesa Municipal, por Atender Asuntos Familiares/Personales
- 2o-) Conocida la Agenda y ampliamente discutida fue Aprobada sin Ninguna E Modificación; ...
- 3o-) El Señor Alcalde Municipal, Lic. Mauricio Fuentes H.



Declaro Abierta la Sesión a las 9:10 AM. --

- 4.) El Secretario Municipal le dio lectura íntegra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Ordinaria Anterior la que suficientemente discutida fue aprobada sin ninguna Enmienda Corporativa. --
- 4.1.) El Secretario Municipal le dio lectura íntegra al Acta que se levantó con motivo de la Sesión Extraordinaria Anterior la que suficientemente discutida fue aprobada sin ninguna Enmienda Corporativa. --
- 5.) Conocimiento Correspondencia Enviada y Recibida
- 5.1.) Escrito presentado por la Licenciada en Educación Maritza Elizeth Delgado Izaguirre; Representante legal de HEDAC en Honduras; solicitando a la Honorable Corporación Municipal en base a la Constitución de la República y la ley de Municipalidades, Exoneración en el pago de todo tipo de Impuestos Establecidos en el Plan de Arbitrio Vigente de la Municipalidad del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; Manifestando que son una Organización legalmente Constituida y sin fines de lucro, con intervenciones en el Sistema Educativo Municipal, por más de 25 años desde su fundación; Beneficiando a más de 3,500 jóvenes de 15 Centros Educativos y Comunidades del Municipio Morazán.
- 5.2.) Escrito presentado por los Ciudadanos(as) Irma Elena Ureca Gomez; Alfredo Rodriguez Amador; Maria Chely de Lemus Lopez; Cely Arabel Chicas clares; y Gladys Esmeralda Ceballos Polanco; Todos Mayores de Edad, Hondureños; Residentes de este Municipio de Morazán, Yoro, solicitando a la Honorable Corporación Municipal Ayudas Económicas Sociales y subsidio para atender problemas de Salud y de Infraestructura de Personas y Patronatos del Area Rural y Urbana de este Municipio de Morazán. --
- 6.) INFORME DEL SEÑOR ALCALDE MUNICIPAL; --

- El Señor Alcalde informó que Asistió a Reunión de la Junta Directiva de la "AMHON" en la Ciudad de Gracias, Lempiara de Nuestro País, con el Objetivo de Abordar Temas de Interés Nacional y Municipal como ser la Nueva Ley de Municipios, Ley de Contratación del Estado, Aumento Transferencias Municipales, entre otros Temas de Interés Global.
- Sostuvo Reunión con el Ingeniero Mauricio Ramos, Ministro de la Secretaría de Infraestructura y Transporte "S.I.T." de la Ciudad de Tegucigalpa, M.D.C., para dialogar sobre la Ejecución de los Proyectos de Caminos Productivos del Municipio de Morazán, Yoro.
- Asistió a Reunión en la Zona Metropolitana del Valle de Sula "ZMVS", de la Ciudad de San Pedro Sula, Cortes de Nuestro País, contando con la Asistencia del Ministro de Gobernación el Abogado Tomas Vagueroy y Representantes del Gobierno de Japón a través de "JICA" "Agencia de Cooperación Japonesa" con el Objetivo de Ejecutar Proyectos del Programa de Control de inundaciones en zonas de Riesgo, en donde como Municipio de Morazán se introdujo los Proyectos de Canalización/Dragado de la Quebrada LEANZU de la Comunidad de Nueva Florida, Morazán, Yoro.
- Informó que delegó funciones en el Regidor José Escoto Hernández, para que lo Representara en Reunión con el Comando sur de los Estados Unidos de América con el propósito de Accesar a Proyectos y Programas de Asignación de Muebles (Fútiles) y Infraestructura de Centros Educativos del Municipio de Morazán.
- Informó además que la Ejecución de Algunos Proyectos de Infraestructura Municipal de este Municipio se encuentran paralizados por Motivo del Clima de Invierno, como ser; Pavimentación, Centro de Salud de La



Comunidad de CARIDAD y PLASCIENCIA de la zona Norte de este Municipio. Entre otros proyectos que Requieren Licenciamiento Ambiental y Constancias de Riesgo de la Comisión Permanente de Contingencias; Informó que se Continúa Trabajando con el Nuevo Sistema de Agua Potable de Prpa de esta Ciudad de Morazan, yoro, El cual ya fue Adjudicado a la Empresa Ejecutora y Supervisora del mismo; Dandosele La ORDEN DE INICIO y ENTREGA DEL SITIO del Proyecto, Para que sea Culminado en un Periodo de Ocho (8) Meses Calendario, despues de la Orden de Inicio.

Finalmente Informó que la Comisión de Licitación Privada sostuvo Reunión para la Socialización de las Bases del Proyecto: Construcción I - Etapa Sendero de Boulevard Barrio Progreso, Ciudad Morazan, Yoro, Siendo la Apertura de Ofertas de las Empresas para su Evaluación el 27 de Julio de 2023 en el Salón de Sesiones de la Alcaldía Municipal a las 2:00 P.M. en presencia de los Representantes de las Empresas Oferentes.

6.1.) INFORME DE LA VICEALCALDESA MUNICIPAL; --

La Licenciada Eva Argentina Ramos Cruz; Vicealcaldesa Municipal, No Asistió a la Sesión Ordinaria Programada de la Corporación Municipal, por Atender Asuntos Familiares y Personales, por lo que No Presentó Informe de Actividades Realizadas dentro de su Gestión Pública.

7.) INFORME REGIDORES MUNICIPALES POR COMISIONES DE TRABAJO ASIGNADAS; --

* La Regidor 1era Carvia Nohemi Amaya Turcios; de la Comisión de Salud de este Municipio; Solicitó a la Administración Municipal Asignación de Lámparas (Focos y Fotoceldas) para la Iluminación de Barrios y Colonias de la Ciudad y del Municipio de Morazan, yoro, con el fin de Mejorar la Seguridad Ciudadana en estos sitios y lugares.

→ Informo que Asistió a la Socialización de los Proyectos de Caminos Productivos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte "S.I.T." en las Comunidades de La Fragua y Laguna Grande del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; — — —

→ Finalmente Informo que Asistió a Taller Sobre Desarrollo Social y Nutrición Infantil, impartido por la Secretaría de Desarrollo Social Solidaria "SEDESOL" en la Ciudad de El Progreso, Yoro, el día Miércoles 19 de Julio del Año 2023; — — —

* EL Regidor 2do Fernando José Rosales Dylan; de la Comisión de Infraestructura Municipal de este Municipio; Solicitó a la Administración Municipal Asignación de Alcantarillas de P.V.C. Para Ser Instaladas y Habilitar Taso en Mal Estado en el sitio más conocido como Taso de la "MUCA", Desvío hacia la Comunidad de los Prietos, Morazán, Yoro.

→ Solicitó a la Administración Municipal, Gestionar ante la Dirección Nacional de Vialidad y Transporte "DNVT" Para Ver la posibilidad o factibilidad de que personas de la Dirección via, se traslade a Nuestra Ciudad de Morazán, Yoro, para el Trámite de la Nueva Licencia de Conducir por Renovación; — — —

→ Solicitó a la Administración Municipal Continuar con el trabajo de Construcción de la Caja Puente a la Altura del Hotel ZAFIRO del Barrio Santa Fe y San José de esta Ciudad de Morazán, Yoro; — — —

→ Informo que Acompañó la Socialización de los Proyectos de Caminos Productivos de la Secretaría de Infraestructura y Transporte "S.I.T." en las Comunidades de Ocote Paubiro, Laguna Grande y Fragua del Municipio de Morazán, Departamento de Yoro; — — —

→ Finalmente Informo que Asistió a Taller Sobre De-



Desarrollo Social y Nutrición Infantil; Impartido por la Secretaría de Desarrollo Social "SEDESOL" el 19 de Julio de 2023, en la Ciudad de el Progreso yoro. -

* EL Regidor 3er Profesor Nelson Darro Moreira Ramírez; de la Comisión de Educación de este Municipio; Informó que Asistió a Evento de Entrega de Becas Educativas del Municipio de Morazan, Yoro con el Objetivo de Beneficiar Alumnos(as) y Padres de Familia de Limitados Recursos Económicos y Fortalecer el Sistema Educativo Municipal. -

→ Informó que Asistió a Taller Sobre Desarrollo Social y Nutrición Infantil; Impartido por la Secretaría de Desarrollo Social "SEDESOL", en la Casa de la Cultura de la Ciudad del Progreso, yoro, el día Miércoles 19 de Julio del 2023; con el fin de Mejorar la Gestión Social. -

→ Informó Además que se Pretende Mejorar el Sistema de la Merienda Escolar en Nuestro Municipio, Implementando un Proceso Integral de la Merienda y Abastecer con Productos Adicionales de Mejor Nutrición. -

→ Informó que el día Jueves 27 de Julio del 2023 se llevará a Cabo el Evento del "Congreso Infantil" a Nivel Departamental yoro; en el C.E.B. Minerva de esta Ciudad de Morazan, Departamento de yoro. -

→ Informó que los Centros Educativos Básicos "CEB" de las Comunidades de Ocote Paulino; entre otros, de Nuestro Municipio, se encuentran sumamente Dañados en su Infraestructura Física por lo que se debe proceder para su Reparación Inmediata y Brindar Mejores Condiciones Pedagógicas al Alumnado. -

→ Finalmente Informó que ha estado Trabajando en el Proyecto de Iluminación de Barrios y Colonias de la Ciudad y del Municipio de Morazan, yoro con el Propósito de Brindar Una Mejor Seguridad Ciudadana.

a la Población en General (Fotoceldas y Focos)

* La Regidora Srta Nelly Maldonado Tenia; de la Comisión de Arte, Cultura, Deporte y Desarrollo Económico de este Municipio; Consultó a la Administración Municipal sobre los Avances en cuanto a la Adquisición y Licenciamiento Ambiental para el funcionamiento del Cementerio de la Comunidad de la Cruz del Municipio de Morazan, Yoro. -

→ Solicito a la Administración Municipal Mejorar la Atención a las Mujeres en Gestación que son trasladadas en la Unidad Móvil de Ambulancia a las Ciudades de Progreso y San Pedro Sula; Sugiere Instalación de Grada Móvil en la Unidad Móvil y Adquirir una Nueva Camilla para la Clínica Materno Infantil "C.M.I." de la Ciudad de Morazan. -

→ Solicito a la Administración Municipal la Donación de Materiales de Construcción "Aluzinc" para el Mejoramiento del Techo del Templo de la Iglesia de la Comunidad de Alvarenga, Morazan, Yoro. -

→ Finalmente Solicito a la Administración Municipal Fotoceldas y Focos para la Reparación de las Lámparas y Así Iluminar los Barrios y Colonias de la Comunidad de la Cruz de este Municipio de Morazan, Yoro, Adicionalmente Solicito la Asignación de la Motorizada Municipal o Privada para la Reparación de Tramos Carreteros en mal Estado

* El Regidor Sr José Jorge Ramos Abrego; de la Comisión de Seguridad Ciudadana y Prevención de la Violencia de este Municipio; Consultó a la Administración Municipal sobre la Visita del Equipo de Trabajo del Servicio de Administración de Rentas "SAR" a Nuestra Ciudad de Morazan, Yoro, para Atender a la Población Contribuyente en sus Solicitudes/Peticiones.



→ Consultó a la Administración Municipal, Sobre la Construcción de Baños en las Instalaciones del Estadio Municipal "El Chaparrón" de esta Ciudad de Morazan, yoro, Con el Propósito de Mejorar las Instalaciones y Infraestructura Física, en Apoyo al Deporte Fútbol.

* El Regidor Ing. Ingeniero José Francisco Escoto Hernández; de la Comisión de Desarrollo Económico, Generación de Empleo e Ingresos de este Municipio, Consultó a la Administración Municipal y al Director Departamental de Educación en yoro, Sobre la Evaluación del Sistema Educativo Nacional en la Actualidad, Considerando los Muchos Desafíos al momento en el tema de Educación Pública; manifestando el Licenciado Elvis Omar Tsaula Mayorquin; en su Condición de Director Departamental de Educación de yoro, que no podemos competir en el Mercado Laboral Nacional e Internacional en este momento en vista de la Globalización Mundial Educativa.

→ Informó que le fue delegada Funciones por el Señor Alcalde Municipal para Asistir a Reunión del Comando Sur de Estados Unidos de América, con el Objetivo de presentar Solicitudes de Proyectos en el Tema de Educación, Salud, Seguridad Ciudadana, entre otros temas, previa Descripción de Convenios con los Entes y Partes Interesadas e Involucradas, como ser; Alcaldía Municipal, Comando Sur-USA, CEPUD, ONG "Arbol de Misericordia", entre otras Organizaciones e Instituciones. Para Beneficio del Municipio de Morazan, yoro.

→ Informó que Asistió a Gira de Evento EXPO FERIA 2023 en la Ciudad de Bogotá, Colombia, Sur América, del 15 al 19 de julio de 2023. Previa Invitación Recibida de la Empresa MEGAVET S.A.S. de CORFERIAS, Bogotá, Colombia, Ingeniera MONICA



PENAGOS AROCA: Coordinadora del Evento, en el Marco de Desarrollo de Exposiciones y Seminarios Sobre Técnicas de Canaduría en laderas y fraderas del Trópico y Técnicas Innovadoras en Agricultura Sostenible, presentando continuamente su informe por escrito de la gira realizada del 15 al 19 de julio del 2023 en la Ciudad de Bogotá, Colombia, sur América. Con énfasis en la Actividad de Producción de Carne y leche Mediante Pastisales Canaderos.

→ Consultó a la Administración Municipal si se procedió a la Entrega del Bono Agrícola o de Solidaridad Productiva, para Beneficio de Productores(as) de Comunidades de la zona Norte del Municipio de Morazán, a lo cual se entregó en tiempo y forma.

→ Solicitó a la Administración Municipal y a la Honorable Corporación de este Municipio de Morazán la Instalación de Trámpulos en distancias Considerables en Ambas Trochas del Boulevard de Entrada a la Ciudad a la Altura del Barrio Progreso, Debido a los Múltiples Accidentes de Tránsito que se han dado en dicho lugar por Exceso de Velocidad.

→ Finalmente Consultó a la Administración Municipal sobre el Avance de compra de Terreno para Uso de Cementerio Municipal de la Ciudad de Morazán, En Vista que el Actual Campo Santo del Barrio Los Angeles de esta Ciudad se encuentra en colapso.

- 8. INFORMES AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL:

8.1.) → El Perito Mercantil Roger Rodolfo Medina en su Condición de Asistente de la Oficina de Auditoría Interna Municipal "AIM", Presentó Informe de Actividades Mensuales Correspondiente al Mes de Junio del año Dos Mil Veintitres "2023", de la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad del Municipio de Morazán, De



portamento de yorg. de la Manera siguiente:--

- ① Supervisión de proyectos en proceso y finalizados dentro del Área Urbana y Rural del Municipio correspondiente al Mes de Junio del año 2023; Como sea Terracería de calle a pavimentar 4 calle, y $1\frac{1}{2}$ Avenida del Barrio y Centro de esta Ciudad de Morazan; Limpieza de Paredes Exteriores del Edificio donde funciona la Municipalidad; Construcción de Cruces de Calles en el Barrio Escolar y San José de esta Ciudad.
 - ② Revisó Documentación que respalda las erogaciones de los proyectos realizados constatando que concuerden con la Documentación Respectiva; ③ Verificó la Recaudación de Ingresos Diarios del Mes de Junio del presente año 2023, el cual fue de Un Millón treinta y un mil quinientos cincuenta y cuatro Lempiras con 74/100 (Lps. 1,031,554.74); Depositados en las Cuentas Municipales Bancarias dentro de las 24 horas del día y contabilizados de Acuerdo al Rubro correspondiente;
 - ④ Revisó Documentación que soporta o respalda la Erogación del Tercer lote de Medicamentos corroborando que las cantidades sean correctas para el Tercer y último lote de Medicamentos licitados por el Monto de Lps. 624,086.70, en Base a la Ley de Contratación del Estado y su Reglamento; ⑤ Realizó Arqueo de Caja General chica a la Licenciada Karlin Norely Gonzales Rodriguez; con el Objetivo de Verificar el proceso Administrativo en Base al Reglamento de Caja chica, aprobado por la Honorable Corporación Municipal; ⑥ Realizó Arqueo de Caja General a la Bachiller Idania Waleyska Sandoval Lopez; con el Objetivo de Verificar el proceso Administrativo que se lleva a cabo en la Tesorería y Caja Municipal de la Municipalidad de Morazan, Yoro.
- 3.2.- El Terito Mercantil Roger Rodilber Medina en su Condi

ción de Asistente de Auditoría Interna Municipal. Presentó el Informe Trimestral de Actividades de la Ejecución del Plan Operativo Anual "POA" de la Unidad de Auditoría Interna de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, correspondiente al Segundo Trimestre del año dos Mil Veintitres "2023", (Abril, Mayo y Junio del 2023), para su Análisis, discusión y aprobación Corporativa. —

- 9.-) ASUNTOS Y/O PUNTOS VARIOS; —

- 9.1.-) Participa el Movimiento Ambientalista de Morazan, Yoro "MOAMY", la Unidad Municipal Ambiental "UMA" y el Comisionado Municipal, solicitando a la Honorable Corporación Municipal, la Asignación de un Terreno en las Riveras de la Microcuenca Toledo con el fin de que la Señora LUCILA MORAN ALAS; con Identificación N° 1806-1986-01090; Mayor de Edad, Hondureña, Madre soltera; pueda Construir su Vivienda y Residir en el sitio ya que procede de familia de limitados Recursos Económicos y no tiene un Techo para Convivir con su familia; Se Analizará su Caso para Poder Ayudarla en un futuro con Programas de Viviendas Sociales, por el momento se le Brindará Apoyo Económico para Renta de Apartamento y Compra de Alimentos para el Sustento de su familia por un periodo de 6 Meses Mientras Resuelve su situación de Vivienda, Considerando que no puede Permanecer en el Sitio de la Microcuenca por ser una zona Protegida por el I.C.F. y la Municipalidad de Morazan, Yoro, entre Otras Organizaciones a Fines como "MOAMY", "UMA" Comité de Protección de la Quebrada Toledo; Etc. —

- 10.-) ACUERDOS Y RESOLUCIONES; —

- 10.1.-) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Cor-



poración Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su consideración y Resolver los Recursos de Reposición.

CONSIDERANDO: Que se Recibieron Solicitudes de parte de los Ciudadanos(as) IRMA ELENA URREA GOMEZ; ALFREDO RODRIGUEZ AMADOR; MARIA ONYDA LEMUS LOPEZ; LETY ANABEL CHICAS CLARO; Y GLADYS ESMERALDA CEBALLOS POLANCO; Todos Mayores de Edad, Hondureños. Residentes de este Municipio de Morazan, Yoro, sobre Ayudas Sociales Económicas y subsidio a patronato para Proyecto de canalización de Aguas pluviales; POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley ACUERDA por Unanimidad PRIMERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Cinco Mil Lempiras Exactos (Lps. 5000.00); a Nombre de la Señora IRMA ELENA URREA GOMEZ; Con Identificación N° 1806-1988-00739; Residente de la Aldea Nueva Esperanza de este Municipio; Para Realizarle Exámenes Médicos y Análisis Clínicos, Compra de Medicamentos, Para tratamiento de Prostatitis de su Esposo el Señor NESTOR FABRIETO GUILLEN LANDA; Con Identificación N° 0801-1978-05346, encontrándose Hospitalizado en la Ciudad de Tegucigalpa M.D.C.; SEGUNDO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (Lps. 4000.00) a Nombre y a Favor del Señor ALFREDO RODRIGUEZ AMADOR; Con Identificación N° 1806-1984-00765; Residente de la Aldea La Virtud de Tizal de este Municipio; Para Realizarse Exámenes Médicos y Análisis Clínicos Por presentar problemas en Musculo Esquelético de Ambas Manos; Siendo atendido en el Hospital "Mario Rivas"



de la Ciudad de San Pedro sula, Cortes; TERCERO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (Lps. 4,000.00) a Nombre de la Señora MARIA ONEYDA LEMUS LÓPEZ; Con Identificación N° 1806-1978-00739; Residente del Barrio Gabaneta de esta Ciudad Morazan, Para Realizar Exámenes Médicos y Análisis clínicos en Favor de su Madre la Señora MARIA VICTORIA LÓPEZ; Con Identificación N° 0419-1955-00147; por presentar problemas en el Colon, siendo Atendida en la Liga Contra el Cáncer de la Ciudad de San Pedro sula, Cortes; CUARTO: Aprobar Ayuda Económica Social por la Cantidad de Cuatro Mil Lempiras Exactos (Lps. 4,000.00) a Nombre de la Señora LETY ANABEL CHICAS CLAROS; Con Identificación N° 1218-1978-00426; Residente de la Aldea La Estancia de este Municipio; Para Realizarse Exámenes Médicos y Análisis clínicos previa Cirugía de Vesícula Biliar por problemas de cálculos e inflamación Biliar, Siendo Atendida en el Hospital "Manuel Subirana" de la Ciudad de Yoro, Yoro; QUINTO: Aprobar SUBSIDIO u APOORTE ECONOMICO por la Cantidad de CUATROCIENTOS MIL LEMPIRAS EXACTOS (Lps. 400,000.00) a Nombre de la Señora GLADYS ESMERALDA CEBALLOS POLANCO; Mayor, de Edad Hondureña; Con Documento de Identificación N° 0413-1967-00217; en su Condición de Presidenta del Patronato del Barrio Escolar de esta Ciudad de Morazan, Departamento de Yoro; Para Continuar con la Construcción de la Segunda Etapa de Canalización de la Segunda Avenida suroeste del Barrio Escolar de esta Ciudad de Morazan, Yoro, Los Fondos Serán Única y Exclusivamente para la Compra de Materiales



de Construcción, La Mano de Obra será Absorbida por los Beneficiarios Directos del Proyecto; subsidio que deberá ser Liquidado ante la Oficina Municipal Competente Una Vez se Ejecute el mismo, Presentando la Documentación de Soporte de Cada erogación.

SEXTO: Las familias Manifiestan que no cuentan con los Recursos Económicos Necesarios para Atender su salud y la de sus familiares Pacientes; SEPTIMO: El presente Acuerdo es de Aplicación y Ejecución de Pago Inmediata dada la URGENCIA de los Casos y Entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación por las Honorables Corporaciones. Comuníquese / Ejecútase.

10.2.-) CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbare todo tipo de solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO: Que el Alcalde presentará a la Corporación Municipal un Informe Trimestral sobre su Gestión y Uno Semestral al Gobierno Central por Conducto de la Secretaría de Estado en los Despachos de Gobernación, Justicia y Descentralización.

POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere la ley ACUERDA por

Unánimidad PRIMERO: Aprobar EL Informe Trimestral de Ingresos y Egresos Acumulado al Segundo Trimestre del Año Fiscal AF/2023 (Abril, Mayo y Junio) de la Manera Siguiente: INGRESOS: por el Monto de Cincuenta y Nueve Millones Setecientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Noventa y Ocho Lempiras con 49/100 (Lps. 59,744,621.49); EGRESOS: por el Monto de Veintisiete Millones Setecientos Veintisiete Mil Doscientos Treinta y Ocho Lempiras con 38/100 (Lps. 27,727,238.38); para un MONTO

EJECUTADO DE PROYECTOS: de Un Millón-Trescientos Veinticuatro Mil Cuarenta y Cuatro Lempiras con 07/100 (Lps. 1,324,044.07); SEGUNDO: Aprobar La Rendición de Cuentas Acumulada al Segundo Trimestre del Año Fiscal AF/2023 (Abril, Mayo y Junio); de la Manera Siguiente: INGRESOS: por el Monto de Cincuenta y Nueve Millones Seiscientos Cuarenta y Cuatro Mil Seiscientos Veintinueve Lempiras con 49/100 (Lps. 59,744,621.49); EGRESOS: por el Monto de Veinte y Siete Millones Seiscientos Veintisiete Mil Doscientos Treinta y Ocho Lempiras con 38/100 (Lps. 27,727,238.38); Para una DISPONIBILIDAD DEL EJERCICIO (SUPERAVIT/DEFICIT) de Veintea y Dos Millones Dieciséis Mil Trescientos Ochenta y Tres Lempiras con 11/100 (Lps. 32,017,383.11); TERCERO: Aprobar Nota Aclaratoria de Débitos y Créditos Reflejados en la forma 07 de la Rendición de Cuentas Acumulada al Segundo Trimestre del Año Fiscal AF/2023 (Abril, Mayo y Junio) con el propósito de Evidenciar los Débitos y Créditos que hicieron falta de Registrar en el Sistema Administrativo Municipal Integrado "SAMI" en vista que el Sistema mismo Realiza el Corte Automático de la Rendición el 30 de Junio de 2023, Comprometiendonos a hacer el debido Registro de los Ingresos y Egresos en la Rendición de Cuentas del Tercer Trimestre del Año en curso 2023, Detallado de la Manera Siguiente: - - -

Nº de Cuenta	Débito	Crédito
36600000011	₡ -	₡ -
Retenciones Bancarias	4,184.63	-
Intereses Bancarios	-	30,746.33

164



Nº de Cuenta	Debito	Crédito
30606000043	—	—
Retenciones Bancarias	678.39	—
Intereses Bancarios	—	6,583.90
30701002909	—	—
Retenciones Bancarias	453.08	—
Intereses Bancarios	—	4,409.14
Devolución pendiente	—	900.00
TOTALES	1,531.47	14,263.37

CUARTO: Aprobar EL Informe de Avance Físico y Financiero de Proyectos y del Gasto Ejecutado Acumulado al Segundo Trimestre del Año Fiscal AF/2023 (Abril Mayo y Junio), Detallado Así:

Descripción / Eje	Monfo
35% Fortalecimiento Municipal	4,380,694.99
5% Programa de la Mujer	241,419.75
20% Fortalecimiento Cultural	2,409,755.35
10% Desarrollo Administrativo	1,286,932.25
10% Infraestructura Municipal	221,472.33
20% Gastos de Funcionamiento	2,177,832.83
TOTAL	10,718,107.50

Diez Millones setecientos Diez y Ocho Mil Ciento Setenta y cinco lempiras con 50/100 (Lps. 10,718,107.50). —

10.3.) CONSIDERANDO: Que las Iglesias han Establecido el Mes de Agosto de cada año como el Mes del matrimonio y la familia con el propósito de fortalecer los Lazos de Unidad y de Amor de todas las Familias del Mundo y por ende de Nuestro País y así Contar con Mejores Familias que en Verdad se Interesaron en Cultivar y Fortalecer los Valores Morales y Espirituales de cada Ser Humano que integra la Misma, con el propósito de ir Mejorando las Sociedades; CONSIDERANDO: Que es Compromiso de esta Administración Municipal



265

Promover Acciones y Actividades que Vayan en Beneficio de las Familias de Nuestra Comunidad. Con el Objetivo de formar Mejores Ciudadanos y Ciudadanas en Cada Uno de los Nuevos Familiares, Conservando de esta Manera los Valores Transmitidos por Nuestras Generaciones. POR TANTO: La

Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley ACUERDA por Unánimidad

PRIMERO: Aprobar EXONERACION en el pago de la Tasa Municipal Establecida en el Plan de Arbitrios Vigente a todas las Parejas que Contraijan MATRIMONIO CIVIL en las Instalaciones de la Alcaldía Municipal de esta Ciudad de Morazán, Departamento de Yoro, Durante el MES DE AGOSTO del presente AÑO 2023, por Considerarse a Nivel Nacional como el MES DEL MATRIMONIO Y LA FAMILIA HONDUREÑA impulsado por las Iglesias de Nuestro País, Únicamente se pagará la Cantidad de OCHENTA LEMPIRAS EXACTOS (Lps 80.00) por

Concepto de PAPELERIA Y CERTIFICADO DE MATRIMONIO; SEGUNDO: El presente Acuerdo tiene Vigencia temporal del Uno (1) al Treinta y Uno (31) de Agosto del Año 2023 y su Aplicación es de Manera Inmediata dado que los Contrayentes Presenten en la Secretaría Municipal la Documentación legal Correspondiente para la Realización de su Matrimonio. Comuníquese.

10.4.-) CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una adecuada Ejecución Presupuestaria es Necesario Realizar Modificaciones y Ampliaciones al Presupuesto Municipal de Ingresos y Egresos de la Alcaldía Municipal Correspondiente al Año Fiscal AF/2023; CONSIDERANDO: Que para llevar a cabo una Adecuada Ejecución Presupuestaria el Alcalde Municipal en cualquier tiempo después de Aprobado el



Presupuesto puede someter a la Consideración y Aprobación de la Corporación Municipal las Modificaciones a las Asignaciones de Egresos que sean de Urgente Necesidad y que Requieran de Ingresos Adicionales No- Presupuestados; **POR TANTO:** La Corporación Municipal en uso de las facultades que le confiere la ley **ACUERDA Por Unánimidad PRIMERO:** Aprobar Modificaciones o Traslados, entre Replanteos del Gasto Presupuestario de la Alcaldía Municipal de Morazan, Yoro, correspondiente al Mes de Julio del 2023, por el Monto de Quinientos Diez Mil Doscientos Sesenta y Cuatro Lempiras con 53/100 (Lps. 510,264.53). **SEGUNDO:** Aprobar Ampliación Presupuestaria, según Transferencia Recibida del Gobierno Central a través de la Secretaría de Infraestructura y Transporte "SIT" y Finanzas "SEFIN" con Sede en Tegucigalpa M.D.C. correspondiente al Programa de Intervención de Caminos Productivos del Municipio de Morazan, Yoro, por el Monto de Un Millón Novecientos Noventa y Ocho Mil Seiscientos Veinticuatro Lempiras con 41/100 (Lps. 1,998,624.41), Defallandose de la Manera siguiente: 829. -

Estructura de Gasto	Descripción/Proyecto	Montó
0100000000262101501301101	Viajeros Corporación	5,000.00
010000002000111001501301101	Sueldos Alcaldes	14,000.00
030000005000161001501301101	Beneficios	6,000.00
030000005000212001501301101	Agua Purificada	5,000.00
030000005000255001501301101	Comisiones Bancarias	15,000.00
060000004000231001501301103	Mont. Cementerio Municipal	19,500.00
1104000008000551101501301207	Aporte Cerca Esteban Guardiola	34,323.00
1104000009000551101100101207	Aporte Kinder Esteban Guardiola	61,897.50
1109000001000551101100101206	Afiliación Emergencia Covid-19	48,875.00
13060000001000542001100101207	Seguridad Ciudadana	3,000.00
1306001001000234001100101207	Mont. Sistema Alumbrado Público	120,111.78



167

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
1402001001000234001100101203	Mant. Calles Urbanas	126,332.00
1402002001000234001100101203	Mant. Canalización Urbana	22,625.25
Total Est. Egresos - Debito		148,957.25

→ Estructura Programática del Gasto - Crédito;

Estructura de Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
0100000001000118001501301101	Dictas	20,000.00
030000000500021101501301101	Energía Eléctrica	20,000.00
0300000005000262101501301101	Viajeros Tesorería	10,000.00
0300000005000291001501301101	Ceremonias y Protocolo	14,500.00
110400073000551101100101207	Aporte C.E.B. Lempira	48,875.00
110400074000551101100101207	Aporte C.E.B. Kaif	61,897.50
110400074000551101501301207	Aporte C.E.B. Kaif	34,323.00
130200100200023400100101208	Alumbrado Campo F. del Campo	3,000.00
1302001005000234001100101205	Sistema Eléctrico P. Gonzales	41,575.84
1302001006000234001100101205	Sistema Eléctrico Mojimay	78,535.94
1402001012000234001100101203	Aporte B. Aires 2, Cauce Quebrada	126,332.00
1402001017000234001100101203	Aporte B. Aires 2, M. Confención	22,625.25
Total Est. de Egresos - Crédito		148,957.25

* Transferencia Presupuestaria Expediente # 830

→ Estructuras Programáticas del Gasto - Debito;

Estructura del Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
110900000000551101100101206	Emergencia Covid-19	28,600.00
Total Est. de Egresos - Debito		28,600.00

→ Estructuras Programáticas del Gasto - Crédito;

Estructura del Gasto	Descripción / Proyecto	Monto
110500000800055110100101206	Reducción U.A.P.S. Caridad	28,600.00
Total Est. de Egresos - Crédito		28,600.00

* Ampliación Presupuestaria Expediente # 831

→ Presupuesto de Ingresos:

Rubro	Descripción / Fuente	Monto
2211020104	Ampliación Programa Interven- ción de Caminos Productivos	1,998,624.41
Total Presupuesto de Ingresos		1,998,624.41



Presupuesto de Egresos;

Estructura de Gasto	Descripción Proyecto	Monto
1504001000001472101101102203	Inst. Alcantarilla, Laguna Grande	450,852.56
1504002000001472101101102203	Caviones Leanza, Nueva Florida	950,328.00
1504003000001472101101102203	Inst. Alcantarilla, Placencia	148,224.34
1504004000001472101101102203	Pavimento Ocoke, Paulino	449,219.51
Total Presupuesto de Egresos		1,998,624.41

10.5.- CONSIDERANDO: Que el Auditor Interno Municipal depende directamente de la Corporación Municipal a la que debe presentar Informes Mensuales sobre su Actividad de Fiscalización y sobre lo que esta Ordene. CONSIDERANDO: Que la Corporación Municipal deberá conocer los Informes Mensuales que le Rinde el Auditor en y este asistirá a las Sesiones de la Corporación toda vez que sea Convocado(a) a los que presentará informes y Evacuara las Consultas que formulen los Miembros de la Corporación Municipal. CONSIDERANDO: Que es facultad de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar Todo Tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la Ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición. CONSIDERANDO: Que el presente Informe Trimestral y Plan Operativo Anual "POA" de Actividades de la Unidad de Auditoría Interna se Desarrolla en cumplimiento a lo establecido en los Artículos 48 de la Ley Orgánica del Tribunal Superior de Cuentas "TSC" 47 Inscrito al Reglamento y la Norma TSC-NOGENAIG 18- del Acuerdo Administrativo 03-2009 del Marco Rector de la Auditoría Interna del Sector Público, misma que establece que los Directores de las Unidades de Auditoría Interna Informaran Trimestralmente al T.S.C. la Ejecución de las Actividades previstas en el Plan Operativo Anual "POA" del Año Fiscal AF/2023-2024. POR TANTO: La Corporación Municipal en uso de las facultades que le Confiere.

La ley ACUERDA por Unanimidad PRIMERO: - Aprobar EL INFORME DE ACTIVIDADES MENSUALES de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL "UAIM" de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, Correspondiente al Mes de Junio del Año AF/2023; Presentado por el Perito Mercantil Roger Rodilver Medina en su Condición de Asistente de Auditoria Interna Municipal; Mismo que se encuentra detallado en el punto de Agenda Número Ocho "8" de la Sesión Ordinaria N° 14-2023, Se Adjunta al presente Acuerdo el Informe Número 06-2023-UAIM-MY; SEGUNDO: Aprobar EL INFORME TRIMESTRAL DE ACTIVIDADES DE LA EJECUCION DEL PLAN OPERATIVO ANUAL "POA" de la UNIDAD DE AUDITORIA INTERNA MUNICIPAL "UAIM" de la Municipalidad del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro; Correspondiente AL SEGUNDO TRIMESTRE DEL AÑO DOS MIL VEINTITRES "2023" (Abril, Mayo y Junio); Presentado por el Perito Mercantil Roger Rodilver Medina en su Condición de Asistente de Auditoria Interna Municipal; Con la Ejecución de estas Actividades se pretende fortalecer la Estructura de Control Interno y Contribuir a través de las Recomendaciones que se formulan a Mejorar la Gestión Municipal; Comuníquese.

- 10. (a.) CONSIDERANDO: Que es atribución de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbear todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la ley deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición; CONSIDERANDO: Que de Acuerdo al Artículo 76, inciso ch, de la ley de Municipalidades Vigente, Establece que los Centros de Edu.



cación Gratuita o sin Fines de lucro, los de Asistencia o
 Previsión Social y los pertenecientes a las Organizaciones
 Privadas de Desarrollo, Calificados en Cada Caso, por la Cor-
 poración Municipal. Estarán EXENTOS del pago de es-
 te Impuesto sobre Bienes Inmuebles; CONSIDERAN-
 DO: Que en el Acuerdo N° 10.6 del Acta Número 14-20
 16, de Sesión Ordinaria del 17 de Junio del 2016, la
 Corporación Municipal ACORDÓ Unánimemente EXO-
 NERAR del pago de Impuesto Sobre BIENES INM-
 UEBLES a la Organización Para el Desarrollo y la
 Educación Corporativa en Honduras "HEDAC-CHICAGO"
 Por Considerarla una Organización legalmente Constitu-
 da y sin Fines de lucro, que ha trabajado arduamente
 con Programas y Proyectos Educativos Para Beneficio
 y Desarrollo de Nuestro Municipio de Morazan del
 Departamento de Yoro; CONSIDERANDO: Que en fe-
 cha 21 de Julio del 2023, se Recibió Escrito de la Licen-
 ciada MARITZA ELIZETH DELGADO TSAULA, en su Con-
 dición de Representante legal en Honduras de HEDAC-
 CHICAGO; Manifestando que su Representada HEDAC-
 HONDURAS es una Organización legalmente Constituida
 y sin Fines de lucro que Realiza Inversiones en el siste-
 ma Educativo Municipal; Por lo que SOLICITA a la
 Honorable Corporación Municipal sea EXONERADA DE
 PAGO DE TODO TIPO DE IMPUESTOS Establecidos
 en el PLAN DE ARBITRIOS VIGENTE de este Territorio
 Municipal; POR TANTO: La Corporación Municipal en
 uso de las Facultades que le Confiere la ley y de Acuerdo
 al Escrito presentado por la Representante legal en Hon-
 duras de HEDAC-CHICAGO ACUERDA por Unánimidad
 PRIMERO: RATIFICAR el Acuerdo N° 10.6 del Acta
 Número 14-2016 de Sesión Ordinaria del 17 de
 Junio del 2016, en donde la Corporación Municipal

Acordó Unánimemente EXONERAR del Pago de Impuestos sobre BIENES INMUEBLES a la Organización Para el Desarrollo y la Educación Corporativa en Honduras HEDAC-CHICAGO, por Considerarla Una Organización legalmente Constituida y sin Fines de lucro, que ha Ejecutado Programas y Proyectos Educativos en el Municipio de Morazán, yoro, por más de 25 años, Beneficiando a más de 3,500 Jóvenes Niños y Niñas de 15 Centros Educativos y Comunidades del Municipio; SEGUNDO: EXONERAR del Pago de todo Tipo de IMPUESTOS Establecidos en el PLAN DE ARBITRIOS VIGENTE de la Municipalidad del Municipio de Morazán, Departamento de yoro, a la Organización Para el Desarrollo y la Educación Corporativa en Honduras HEDAC-CHICAGO en Base al Artículo 76, transo ch, de la Ley de Municipalidades y su Reglamento Vigente, por Considerarla Una Organización legalmente Constituida y sin Fines de lucro, que ha Realizado Inversiones en el Area Educativa para Beneficio y Desarrollo de Nuestro Municipio de Morazán, Departamento de yoro; TERCERO: EL presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la Fecha de su Aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Corporativos; Comuníquese/Ejecútense. -

- 10.7.-) CONSIDERANDO: Que es atribución de la Corporación Municipal Recibir, Aprobar o Improbar todo tipo de Solicitudes, Informes, Estudios, y demás que de Acuerdo con la ley, deben ser sometidos a su Consideración y Resolver los Recursos de Reposición. CONSIDERANDO: Que los Vecinos de un Municipio Tienen el Derecho de hacer Reclamaciones por Motivos de Orden Particular o General y Obtener pronta Respuesta Asi como Reclamar Contra los Actos, Acuerdos o Resolu-



ciones de la Municipalidad; CONSIDERANDO: Que se Recibió SOLICITUD de parte del Comisionado Municipal y del Presidente de la Comisión Ciudadana de Transparencia Municipal "C.C.T.M.-C.M." solicitando a la Honorable Corporación Municipal, la Asignación de Presupuesto indispensable para Realizar Las VEEDURIAS en el Municipio de Morazan, Yoro, Como Organizaciones Responsables de Acompañar y Velar los procesos de Rendición de Cuentas en Instituciones Públicas y Privadas de Desarrollo "ONGs" Correspondiente al Ejercicio Fiscal AF/2023; P-OR-TANTO: La Corporación Municipal en uso de las Facultades que le Confiere la Ley ACUERDA Por Unánimidad PRIMERO: DENEGAR La Solicitud Presentada por la Señora LUCILA MORAN ALAS; Mayor de Edad, Hondureña; Madre Soltera, con Residencia anterior en la Aldea Los Angeles de este Municipio, con Documento Nacional de Identificación "DNI" N° 1806-1986-01090; Sobre ASIGNACION DE PREDIO en las Riveras de la MICROCUENCA TOLEDO de esta Ciudad de Morazan, Yoro, ya que es una ZONA DECLARADA Y PROTEGIDA por el Instituto de Conservación Forestal "I.C.F." y La Unidad Municipal Ambiental "U.M.A." de Morazan, Yoro, siendo una de las Principales Fuentes de Agua Potable que Abastece a una gran parte de la Población Urbana de Nuestra Ciudad; Por lo que se debe Proceder a Desalojarla Inmediatamente del sitio, para no sentar un precedente y permitir que mas personas y Familias Continúen Invadiendo el lugar, Provocando Contaminación y Dañando La Microcuenca o Quebrada TOLEDO; SEGUNDO: se Autoriza al Señor Alcalde para que Darse Instrucciones a quien corresponda, llámese Ofi-



cina de la Mujer, Unidad de Desarrollo Comunitario "UDECO" Etc.; Para que Brinde Apoyo Económico Solidario a la Ciudadana LUCILA MORAN ALAS. Con Documento de Identificación N° 1806-1986-01090; Mayor de Edad, Hondureña; Madre Soltera; sin Residencia Alguna; de Escasos Recursos Económicos; Consistente en Compra de Alimentos y Renta de Vivienda por un Periodo de Seis (6) Meses Mientras Resuelve su situación de Residencia para Convivir Dignamente y Mejorar su Condición de Vida Familiar; TERCERO: Dar por Recibidas Las SOLICITUDES de Proyectos Presentadas por las Organizaciones de las diferentes Comunidades del Municipio de Morazan, Departamento de Yoro, Amoser, Patronatos, Juntas de Agua, Centros Educativos, Comisiones de Transparencia; Comisionado Municipal; entre otras; Las Cuales Serán Ejecutadas y Resueltas de Acuerdo a la Disponibilidad Financiera de la Municipalidad y del Nivel de Prioridad a Criterio de la Corporación Municipal; Se enviará Personal Municipal para Inspeccionar el Sitio y Elaborar los Perfiles de Proyectos; CUARTO: EL Presente Acuerdo entrará en Vigencia a partir de la fecha de su Aprobación y Ratificación del Acta por los Honorables Corporativos; Comuníquese/Ejecútase.

- 11.-) No habiendo más que tratar el Señor Alcalde dio por Cerrada la Sesión a las 2:00 PM.

- Lic. Dants Mauricio Fuentes Honda;
Alcalde Municipal

- Lic. Milton René Colindres Morán;
Secretario Municipal





- Zaira Nothemi Amaya Turcios;
Regidora N° 1

[Signature]

- Fernando José Rosales Dubon;
Regidor N° 2

[Signature]

- Profe. Nelson Darío Moreira Ramírez;
Regidor N° 3

[Signature]

- Linda Victoria Cruz Cruz; Linda Victoria Cruz
Regidora N° 4

- Nelly Maldonado Peña;
Regidora N° 5

[Signature]

- José Jorge Ramos Abrego;
Regidor N° 6

[Signature]

- Ing. José Francisco Escoto Hernández;
Regidor N° 7

[Signature]

- Profe. Elvis Omar Tsaula Mayorga;
Regidor N° 8

[Signature]

— U.L. —